



25 DE NOVIEMBRE

Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres

Volumen I - 25/11/2020

“Las mujeres siempre hemos sido la primera línea”

Por María de los Angeles Lobos Palacios
Chile Despertó Ciudad de México y de la Red Feministas Chilenxs Migrantes

Hace poco más de un año los pueblos de Chile comenzaron su “despertar”, al fragor de la revuelta popular; hartos de los abusos, no sólo de 30 pesos del alza del pasaje del metro, sino treinta años o más. Y fue gracias a ellas, a las secundarias que saltaron el primer torniquete, que se expandió la chispa que movilizó a todo un país.

Y es que las mujeres nunca estuvimos dormidas, pero hoy despertamos a los ojos del mundo y nos rebelamos ante este sistema que precariza, reprime y asesina. Históricamente hemos ejercido un papel crucial en el movimiento político y social de Chile. Lo hicieron nuestras predecesoras en dictadura, al luchar por el retorno de la “democracia” y también hemos sido férreas detractoras del modelo neoliberal extractivista que está acabando con nuestros recursos naturales y tiene a la población sumida en condiciones indignas y enajenantes de vida. Gran papel han jugado aquí nuestras hermanas mapuche, quienes han resistido la militarización del Wallmapu históricamente.

Hoy, en el marco de la revuelta, no ha sido la excepción y las mujeres hemos jugado un rol fundamental, ya sea en las marchas, brigadas de salud, denuncias artísticas y performáticas, ollas comunes y primera línea, donde encontramos aguateras, escuderas, resorteras y picadoras, entre otras funciones.

Desde el inicio del “estallido social”, el Estado chileno ha desplegado todas sus fuerzas represivas para arremeter contra el pueblo. Sin embargo, toda esta violencia policial no es nueva para nosotras. Sabemos que las instituciones policiales son extremadamente patriarcales; y aun cuando para las mujeres no hay tiempos de paz, la violación de nuestros derechos humanos se ha agudizado bajo el gobierno criminal de Sebastián Piñera.

El testimonio de G*, quien es primera línea, evidencia cómo las mujeres y disidencias sexo genéricas tienen mayores riesgos de ser violentadas en este contexto “...lo que me da miedo es que me pillen y se den cuenta que no soy hombre, y me hagan cosas, tipo torturas, o violación correctiva. La corporalidad que habitas tiene más riesgo, he pensado formas de salvarme, como decir que estoy menstruando, o vomitarme encima... Igual no me paraliza ese miedo...”. Este temor que expresa, se sustenta en las más de 260 víctimas de violencia y tortura sexual que ha registrado el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) durante el último año. Y si bien hoy se abre la posibilidad de escribir un nuevo futuro para nuestras vidas -en la primera Constitución del mundo que se escribirá con paridad de género- este proceso no puede seguir avanzando sin lograr la amnistía total y sin condiciones para lxs presxs políticxs. Es nuestro deber ético romper el cerco mediático y visibilizar la situación de lxs presxs, en particular de las mujeres y compañeres trans o no binaries que se encuentran en esta situación.

Particularmente manifestamos nuestro apoyo a las compañeras presas, en la cárcel de San Miguel de Santiago, Mónica Caballero (acusada de porte y colocación de artefacto explosivo bajo la Ley de Control de Armas) y Érica Mesa (acusada de liderar ataques a la comisaría de Peñalolén, bajo las leyes de Asociación Ilícita Terrorista y Antibarricadas). Ambas arriesgan penas desproporcionadas y sus derechos han sido vulnerados al no poder recibir visitas, bajo la excusa de la pandemia. No las olvidemos y mantengamos la lucha en todos los frentes, unidas contra todas las violencias, porque la revolución será anticapitalista y antipatriarcal o no será.



Créditos: Foto de Reuters

*Extracto recuperado de la nota “Chile: las mujeres en la Primera Línea”, disponible en <http://comunizar.com.ar/chile-las-mujeres-la-primera-linea/>

Violencia hacia las mujeres trans en Chile

La discriminación, violencia institucional y de género, es sistemática e histórica. Si bien fue aprobada la Ley de identidad de género (21.120), las niñas trans menores de 14 años quedaron fuera y no se considera lo que sucede con otros derechos.

Por ejemplo, trabajo y vivienda, donde el acceso a un empleo formal es bajo y la mayoría tiene como única alternativa ejercer el trabajo sexual (95% según red LACTRANS).

Esto imposibilita el acceso a ahorros previsionales y a salud, donde la no cobertura impacta en la expectativa de vida, que no supera los 35/40 años.

Mujeres trans se encuentran expuestas a situaciones de violencia y persecución, que no han encontrado eco ni respuesta estatal.

En la actualidad, la ficha de protección social y de hogares no contempla las variantes de género, la mujer trans es invisibilizada y no puede acceder a vivienda propia pues figuran como hombre soltero sin hijos y empleo informal.

A ello se suma la perspectiva con la que los medios de comunicación reproducen discursos desde la victimización y el paternalismo, limitando la forma en que se presenta este problema como parte de la realidad país y, por ende, dificulta el acceso a la agenda pública para ser tratado como corresponde.

¿Cuándo el Estado reconocerá a mujeres y niñas trans como sujetas de derecho y generará políticas públicas adecuadas a la realidad?...



Salud Reproductiva y Sexual en riesgo

La violencia reproductiva se refiere a las prácticas que impiden a mujeres y personas gestantes tomar decisiones libres respecto a su fertilidad y salud sexual, donde se considera tanto el acceso a servicios de salud, métodos anticonceptivos y a información para tomar decisiones efectivas.

Los derechos reproductivos y sexuales de las personas en Chile son vulnerados debido a la precariedad del sistema de salud público, agudizándose a partir de la situación de pandemia. Todo esto producto de la priorización de atenciones por Covid-19, imposibilitando el acceso a controles de salud, exámenes médicos y métodos anticonceptivos, entre otros, tal como quedó en evidencia en la encuesta sobre salud sexual y reproductiva elaborada por la Corporación MILES*.

Adicionalmente, al día de hoy mujeres y personas gestantes se encuentran en riesgo debido al actuar del Estado y las farmacéuticas, quienes han sacado al mercado una batería de anticonceptivos orales combinados que han presentado errores tanto en su dosificación (Minigest-15 y Minigest-20) como en las instrucciones y esquema de toma de las píldoras (Conti-Marvelon 20), abriendo la posibilidad a embarazos no deseados. Luego de que el Instituto de Salud Pública identificara los problemas, los lotes en comercialización fueron retirados del mercado. En Chile, el aborto sólo es considerado en 3 causales** y actualmente no se está discutiendo la posibilidad de que las personas afectadas por alguno de estos lotes puedan acceder a la interrupción del embarazo ni mucho menos existen medidas de acompañamiento o reparación.



Sarah C (CC) - Flickr

¿Cómo va a responder el Estado ante todas estas situaciones?

*<https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/07/24/encuesta-miles-el-74-de-las-mujeres-tuvo-problemas-de-acceso-a-anticonceptivos-durante-cuarentena.html>

**1. Riesgo vital para la mujer, 2. Inviabilidad fetal y 3. Embarazo producto de una violación

Femicidios en Chile: la otra pandemia

La demostración más grave de violencia contra las mujeres es el femicidio, el cual, según la Red Chilena contra la Violencia hacia las mujeres, es "un crimen misógino que refleja, en grado extremo, el sentido de propiedad, dominación y control que ejercen los hombres hacia las mujeres en las sociedades patriarcales".

A diferencia de otros países, que catalogan el femicidio como el asesinato de una mujer solo por serlo, en Chile la Ley 20.480 establece que: "Si la víctima del delito descrito en el inciso precedente es o ha sido la cónyuge o la conviviente de su autor, el delito tendrá el nombre de femicidio", limitando la definición real de la palabra sólo a un tipo de relaciones.

